



RAMOS MARÍN 2, 1º B
29012 MÁLAGA (ESPAÑA)
T. (34) 952 228 242 F. (34) 952 227 760
www.festivaldemalaga.com

LOS PRODUCTORES SE POSICIONAN ANTE EL NUEVO MARCO AUDIOVISUAL EN LA RUEDA DE PRENSA CELEBRADA POR FAPAE EN EL FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA

Hoy, 24 de abril ha tenido lugar la rueda de prensa de FAPAE en el marco del *Festival de Cine de Málaga*.

El Presidente de FAPAE dio a conocer un avance de los datos cinematográficos del cine español. A fecha 16 de abril de 2009 se han producido 36 películas españolas, de las cuales 9 son coproducciones con otros países. En el mismo periodo de 2008 se realizaron 34 largometrajes, siendo 9 de ellos también coproducciones.

Los rodajes notificados en esta misma fecha han sido 45 frente a los 58 del año 2008, y se han estrenado 25 películas (22 en 2008 en las mismas fechas).

Pedro Pérez prevé una muy buena cosecha cinematográfica para 2009 y se ha felicitado por la participación de tres películas españolas en el Festival de Cannes, *Los Abrazos Rotos* de Pedro Almodóvar, *Mapa de los sonidos de Tokio* de Isabel Coixet y *Ágora* de Alejandro Amenábar, que se proyectará fuera de la Sección Oficial.

Por otro lado, el Presidente de FAPAE, expresó su satisfacción por el nombramiento de Ignasi Guardans como Director General del ICAA, a causa de su gran conocimiento del sector audiovisual.

Pedro Pérez señaló las medidas que, según FAPAE, debería llevar a cabo este nuevo equipo de Gobierno para la mejora de las condiciones de la creación audiovisual y cinematográfica.

ORGANIZA



PATROCINA



COLABORA





RAMOS MARÍN 2, 1º B
29012 MÁLAGA (ESPAÑA)
T. (34) 952 228 242 F. (34) 952 227 760
www.festivaldemalaga.com

Destacó la necesidad de convertir el ICAA en una Agencia Estatal, tal y como figura en la Ley del Cine aprobada en 2007, y la aclaración, por parte del Ministerio de Hacienda, de todas las incertidumbres relativas a las AIES como un instrumento eficaz y válido para la atracción de nuevos inversores al sector cinematográfico.

FAPAE considera que hay que tomar medidas urgentes que no pongan en riesgo la producción y para ello es necesario que la Orden Ministerial, que desarrolla la Ley del Cine y el Real Decreto, se tramite de forma urgente.

Pedro Pérez fue tajante frente al debate que se ha abierto, de nuevo, en torno al 5%. La pretensión de que se incluyan las series de ficción en esta inversión se contradice con que dicha obligación fue aprobada en el contexto de una Ley propuesta por el Gobierno de José María Aznar y se contó con el voto favorable y unánime de todos los Grupos. Además, el Real Decreto que desarrolló dicha Ley, fue propuesto por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Se da la circunstancia de que las series de ficción española son el producto más rentable en el prime-time de las televisiones y su inclusión en la inversión supondrá el fin de la financiación del cine europeo y español.

Pérez también se mostró muy sorprendido ante las declaraciones que desde UTECA llaman “pedigüeños” al cine español: “Han cambiado las tornas de forma radical. FAPAE no pide ni un euro más para el cine español, sólo pide que se cumpla la Ley. Sin embargo, UTECA pide la derogación del 5% para disponer de más recursos para las televisiones privadas, así como el desmantelamiento de la publicidad en Televisión Española. Ahora los pedigüeños son ellos”.

ORGANIZA



PATROCINA



COLABORA





RAMOS MARÍN 2, 1º B
29012 MÁLAGA (ESPAÑA)
T. (34) 952 228 242 F. (34) 952 227 760
www.festivaldemalaga.com

Así mismo, el Presidente de FAPAE reclama que en la Ley General Audiovisual el Gobierno convoque a todos los agentes implicados (productores de contenido, televisiones públicas y privadas y otros agentes del sector) para analizar las modificaciones que requiere el nuevo escenario, “para que no imperen los intereses particulares, sino el bien general”.

El Gobierno concedió dos nuevas licencias (*La Cuatro* y *La Sexta*) con el consenso de todos los grupos privados que operan en la televisión, y ahora se pretende, a instancia de parte, modificar de manera sustancial las condiciones de las concesiones. Por ello, según FAPAE, es necesario buscar un consenso de todas las partes afectadas.

ORGANIZA



PATROCINA



COLABORA

